



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,
Volumen 8, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3

**EL INCREMENTO DEL COSTO DE INVERSIÓN
DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS MEDIANTE
ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP)
Y LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ**

**THE INCREASE IN THE INVESTMENT COST OF PROJECTS
EXECUTED THROUGH PUBLIC-PRIVATE ASSOCIATIONS
(PPP) AND CORRUPTION IN PERU**

Carlos W. Huari Sulluchuco
Universidad Cesar Vallejo, Perú

Jorge Edgar Florindez Chamana
Universidad San Ignacio de Loyola, Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v8i3.12021

El Incremento del Costo de Inversión de los Proyectos Ejecutados mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y la Corrupción en el Perú

Carlos W. Huari Sulluchuco ¹

chuari2014@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8599-2042>

Universidad Cesar Vallejo
Perú

Jorge Edgar Florindez Chamana

florindezj@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-0867-428X>

Universidad San Ignacio de Loyola
Perú

RESUMEN

El presente artículo analiza a los proyectos de envergadura que han sido ejecutados por Asociaciones Público Privadas (APPs), vinculados a actos de corrupción; y se plantea ¿Cómo mitigar las consecuencias de la corrupción y el incremento de los costos de inversión?; tratando de dimensionar las consecuencias, la comprensión de como se viene gestionando y como se plantea el mecanismos de mitigación para contribuir en el desarrollo del país, y los recursos económicos que se usen y generen valor público: adoptar esquemas legales y contractuales completos y coherentes, dado que existe problemas de tipo transversal, se debe tener en cuenta la Gobernanza e Institucionalidad, realizar una Planificación y diseño de proyectos, y durante la Gestión Contractual, se tiene que tener presente los principios de APPs, adoptar reglas de integridad específicas para los funcionarios involucrados y utilizar las TI a lo largo de las fases de la APP.

Palabras clave: asociaciones público-privadas (APP), corrupción, costos de inversión, principios de APPs

¹ Autor principal

Correspondencia: chuari2014@gmail.com

The Increase in the Investment Cost of Projects Executed through Public-Private Associations (PPP) and Corruption in Peru

ABSTRACT

This article analyzes the large projects that have been executed by Public Private Associations (PPPs), linked to acts of corruption; and how to mitigate the consequences of corruption and the increase in investment costs?; trying to measure the consequences, understanding how it is being managed and how the mitigation mechanisms are proposed to contribute to the development of the country, and the economic resources that are used and generate public value: adopt complete and coherent legal and contractual schemes, Given that there are cross-cutting problems, Governance and Institutionality must be taken into account, Project Planning and Design must be carried out, and during Contractual Management, the PPP principles must be kept in mind, and specific integrity rules must be adopted for officials. involved and use IT throughout the PPP phases.

Keywords: public-private partnerships (PPP), corruption, investment costs, PPP principles

*Artículo recibido 23 mayo 2024
Aceptado para publicación: 26 junio 2024*



INTRODUCCIÓN

Este artículo se enfoca en el análisis de proyectos de gran envergadura implementados bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APPs) en el contexto peruano. Estos proyectos han estado vinculados a diversas problemáticas, tales como actos de corrupción, incrementos en los costos de inversión, retrasos en la ejecución de las obras, demoras en el inicio del servicio para la población y aumentos en las tarifas aplicadas a los usuarios.

En los últimos veinte años en Perú, esta empresa ha obtenido contratos para llevar a cabo megaproyectos a través de consorcios con grandes empresas locales, conformando grupos de poder económico responsables de la realización de obras públicas de gran magnitud.

A raíz de la exposición de escándalos de corrupción, varios contratos de megaproyectos ejecutados bajo la modalidad de APPs se han detenido, incluso aquellos programados para licitación y ejecución futura. Las repercusiones de estos actos ilícitos se han sentido en el retraso de las inversiones, la disminución en la contratación de empresas que prestaban servicios en dichos proyectos, la reducción de puestos de trabajo, demoras en el reembolso de financiamientos y un estancamiento en el crecimiento económico. En ese sentido la formulación del problema es: ¿Cómo mitigar las consecuencias de la corrupción y el incremento de los costos de inversión de los proyectos ejecutados a través de APPs en el Perú?

Marco teórico

La presente investigación trata de: Dimensionar las consecuencias de la corrupción y del incremento de los costos de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de APPs, comprender como se vienen gestionando las políticas públicas a través de las APPs y plantear mecanismos de mitigación del problema planteado a fin de contribuir en el desarrollo del país, y que los recursos económicos que se usen en estos proyectos sean usados eficientemente y a la vez transparentemente, generando valor público en beneficio de los ciudadanos del Perú.

En ese sentido, se tiene la investigación de Baca que señala: “Los hechos de corrupción (...), en grandes proyectos de APP (...) fueron convertidos en vehículos para la corrupción a gran escala (...)” (Baca, 2017, p. 47).



También tenemos a Alarco, quien publica: “¿Negocio Público o Privado? Ventajas y desventajas de las APP en América Latina”, en cuyo análisis se indica que “(...) las APP son una modalidad de ejecución de la inversión y de financiamiento (...)” (Alarco, 2015, p. 7).

Otra de las investigaciones que se tiene es la realizada por Durand, Francisco en el año 2018, cuyo tema fue: “Odebrech la empresa que capturaba gobiernos”, del cual se rescata que “(...) operaron en un sistema de captura corporativa (...), recurriendo tanto a mecanismos legales como dudosos y corruptos, para lograr influencias excesivas e indebidas (...)” (Durand, 2018, p. 16).

En la misma línea se tiene a la investigación realizada por De Michele, Prats y Losada en el 2018, sobre los “Efectos de la Corrupción en los Contratos APPs: consecuencia de un enfoque de tolerancia cero”, en cuyo análisis se indica que a pesar de “(...) riesgos de corrupción en cada una de las fases del ciclo de las APP y en las medidas de tipo preventivo destinadas a evitar el ilícito (...) la detección de estos delitos en obras de infraestructura no ha disminuido (...)” (De Michele et al., 2018, p. 5).

Finalmente, se ha encontrado la investigación de Santes-Álvarez realizada en el 2018 sobre: “Corrupción en asociaciones público-privadas para la creación de infraestructura: la estela de Odebrecht en México”, en el cual se indica que “(...) la corrupción permea el modelo APP; (...)” (Santes, 2018, p. 21).

Por tanto, según se ha descrito en los párrafos anteriores, se tiene una regular información de estudios similares y complementarios sobre los hechos de corrupción suscitados en el Perú y América Latina, en las ejecuciones de proyectos de gran envergadura a través de la modalidad de APPs, sobre todo después del estallido del escándalo de Lava Jato suscitado en toda Latinoamérica después de las delaciones realizadas por los dueños principales de la Empresa Brasileña Odebrech en los tribunales de Estados Unidos en el año 2016. Estas investigaciones de corrupción surgieron en el año 2013 en el país de Brasil, sobre hechos de corrupción que esta empresa brasileña había realizado con el gobierno de dicho país para la realización y ejecución de megaproyectos de infraestructura.

Asimismo, hay estudios como el del banco Interamericano de Desarrollo, sobre las APPs, la corrupción de las APPs en América Latina desde otra perspectiva, en la que dan énfasis en la búsqueda de soluciones a la problemática que se está viviendo sobre los actos de corrupción en las APPs que han llevado a que dichos contratos se caduquen, conllevando con ello a que los stakeholders de los megaproyectos, que



no están inmersos en los ilícitos cometidos básicamente entre el Concesionario (Empresa Privada que ejecutan las APPs) y el Concedente (Estado), se han visto perjudicados ya sea por ser empresas que brindan servicios de tercerización en la construcción, mantenimiento de éstos proyectos, los mismos trabajadores que han tenido que ser despedidos por la paralización de los proyectos, así como por los diferentes financistas de estas grandes obras.

Las APPs según está definido en las distintas literaturas y en el D.L. 1362 y su reglamento, es una modalidad en el que la empresa privada participa en la ejecución de megaproyectos en asociación con el Estado (El Peruano, 2018b). Esta modalidad surge por el tamaño de inversión que involucra los megaproyectos, y en que el Estado no cuenta con los recursos suficientes para llevar adelante la ejecución de este tipo de proyectos. En las APPs, se distribuyen los riesgos entre la empresa privada y el Estado, y la asumen quien ésta en la mejor capacidad de gestionarlos; además, el financiamiento lo consigue la parte privada a costos eficientes y económicos. En muchos contratos de APPs, por la naturaleza de ser contratos de largo plazo, se han dado adendas que en teoría son para adecuar a la actualidad y dar bancabilidad al proyecto.

Corrupción: “es un abuso de un cargo público para el beneficio privado; (...) también es una práctica social basado en códigos morales disyuntivos y sistemas informales de interacción (...)” (Huber, 2015, p. 107).

Según lo revisado en la literatura sobre corrupción, y las relacionadas a corrupción en los contratos de APPs, la corrupción podría definirse como el acto de soborno, arreglo entre dos partes tanto privado como público a través de sus funcionarios y/o gobernantes para sacar provecho en beneficio propio.

Costos de Inversión: “valor presente de los flujos de inversión estimados del proyecto, incluyendo el IGV (...)” (El Peruano, 2018a).

METODOLOGÍA

Se planteó un enfoque de tipo mixto, combinando elementos cuantitativos y cualitativos en una investigación de carácter explicativo y secuencial (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). El objetivo principal se centró en abordar el problema identificado, con la finalidad de mejorar la gestión de las APPs y proponer un modelo de gestión que contrarreste las consecuencias derivadas de dicho problema.



El alcance de esta investigación se enmarcó en un contexto explicativo, orientado a la resolución del problema identificado (Pandey y Pandey, 2021). En esta fase, se procuró identificar las causas subyacentes al fenómeno de estudio, siendo la intervención propuesta dirigida a su solución. En este sentido, se optó por llevar a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo, con el propósito de capturar la complejidad de la realidad social (Arias, 2021). El enfoque inductivo fue empleado para explorar y comprender en profundidad los diferentes aspectos relacionados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El foco de esta investigación se circunscribió al estudio de casos específicos: se realizó el análisis detallado de seis contratos de APP suscritos en el contexto peruano y que aún se encuentran vigentes. Este enfoque permitió examinar con minuciosidad las particularidades y dinámicas inherentes a estos contratos, ofreciendo así una perspectiva detallada y contextualizada de la gestión de las APPs en el país.

Asimismo, se tiene la propuesta de la PUCP, a través de Benavente, Escaffi, Segura y Távara, que publican: *Las Alianzas Público-Privadas (APP) en el Perú: Beneficios y Riesgos*. En dicha investigación se señala que “(...) el sector privado (...) presente en la construcción de obras de gran envergadura y en la prestación de servicios públicos (...) ha demostrado ser un espacio propicio para actos de corrupción y sobrecostos económicos, sociales y políticos para el Estado (...)” (Benavente et al., 2017). Asimismo, se tiene el ensayo de investigación del Dr. Velásquez, cuyo tema es: “El fracaso de las APP mediante concesión en proyectos de infraestructura de transporte en Perú”, en el cual uno de sus comentarios es que “(...) Las adjudicaciones por APP (...) 2008-2015, (...) corresponden a varias concesiones con contratos lamentablemente muy cuestionados (...)” (Velásquez, 2018, p. 4).

En ese sentido, se encontró a Pastor, cuya investigación es: “La asignación de riesgos en los contratos de APP como medida eficiente para evitar los sobrecostos en la ejecución contractual”, en la cual se rescata lo que indica: “(...) al no estar correctamente diseñados los contratos de APPs (...) se termina invirtiendo más de lo que había previsto en un principio (...)” (Pastor, 2019, p. 9).

Además de acuerdo a los informes de auditoría de cumplimiento publicados por la Contraloría General de la República, se han evidenciado hechos con presuntas responsabilidades penales, debido a posibles actos de corrupción, estos hechos por cada caso son: Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero,



APP cofinanciada por el Estado, IIRSA Sur Tramo 2, IIRSA Sur Tramo 5, Vías Nuevas de Lima, Transvase del Proyecto Olmos e Irrigación Olmos.

Según lo evidenciado, en los casos seleccionados, se aprecia que se pagaron mayores costos de inversión, productos de presuntos hechos irregulares – actos de corrupción; los cuales se materializaron a través de la suscripción de Adendas (Modificaciones contractuales) al Contrato Principal, en muchos de los casos, estas modificaciones contractuales no respetaron los principios que se rigen las Asociaciones Público Privadas, principalmente las relacionadas a: la Transparencia, la asignación de riesgos, y condiciones de competencias, que rigen en todas las fases de las APPs.

Cabe señalar que, según Luis Guash, en “Las Renegociaciones de Contratos de APPs”, el 62% de Contratos han sido renegociados, siendo el sector Transportes y Saneamientos los que tienen mayores modificaciones contractuales; además, el 82% de las modificaciones contractuales han sido realizadas durante los tres primeros años:

Tabla 1. Contratos renegociados de APPs

Porcentaje de contratos renegociados		
Sector	LA	Perú
Electricidad	41%	27%
Transporte	78%	81%
Saneamiento	92%	83%
Total	68%	62%

Nota: Cuadro generado a partir de la información de Carrasco et al. (2021).

Sumado a la información presentada, se tiene que mayoritariamente las modificaciones a los contratos se han dado en un plazo anterior a los 5 años.

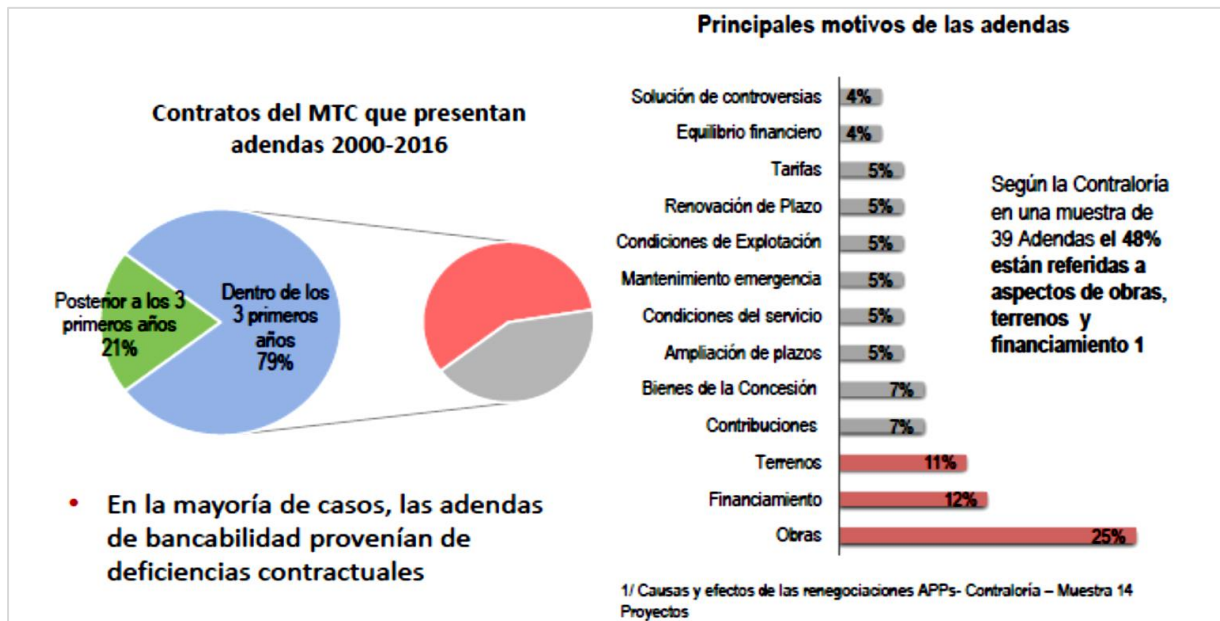
Figura 1 Modificaciones a los contratos según años



Nota. Imagen generada a partir de la información de Carrasco et al. (2021).

Según la Contraloría General de la República (2015), en los contratos de infraestructura vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en Perú, el 79% de ajustes contractuales ocurrieron en los primeros tres años. De estos, el 48% abordaron aspectos vinculados a obras, terrenos y financiamiento, como detalla el informe "Causas y efectos de las renegociaciones contractuales de las APPs en el Perú". Estos datos se reflejan en un gráfico adjunto en el documento.

Figura 2 Razones de las renegociaciones de las APPs



Nota. Imagen generada a partir de la información de Contraloría General de la República (2015)

Además, en 10 proyectos de APP analizados por la CGR, se encontró que 3 contratos cofinanciados concertaban 22 adendas o un promedio de 7 adendas por contrato y 7 contratos autosostenibles concertaban 17 adendas, con un promedio de 3 adendas por contrato.

Asimismo, de la información que se tiene en los Informes de auditoría de cumplimiento a los contratos de APPs se tiene que los incrementos de los costos de inversión van desde el 3.08% hasta el 141.63%; además, en todos los contratos se tienen modificaciones contractuales, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla 2 Contratos de APPs con modificaciones

Contrato APP	Costo Inversión inicial (US\$)	Costo Inversión Final (US\$)	Incremento %	Número de modificaciones al contrato
Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero, APP cofinanciada por el estado	US\$ 507,874,590.82	US\$ 507,874,590.82	0.00%	1
IIRSA Sur Tramo 2	US\$ 212,687,127.17	US\$ 513,907,394.12	141.63%	8
IIRSA Sur Tramo 5	US\$ 285,862,518.00	US\$ 303,443,659.00	6.15%	3
Vías Nuevas de Lima	US\$ 498,831,411.98	US\$ 877,268,804.00	74.86%	10
Transvase del Proyecto Olmos	US\$ 184,841,485.38	US\$ 190,525,485.38	3.08%	4
Irrigación Olmos	US\$ 172,163,809.62	US\$ 198,081,020.00	15.05%	5

Nota. Tabla creada a partir de la información de

En ese sentido existe problemas de tipo transversal, y cuyas lecciones aprendidas están sobre todo en tener:

Gobernanza e Institucionalidad por parte del Estado: a) Realizar una articulación eficaz, alineando intereses entre actores claves que están involucrados en todo el proceso de las APPs, tales como el ente rector, concedentes, supervisores, reguladores, concesionario y otros stakeholders importantes, b) Se tiene que tener una estabilidad de reglas claras de juego, lo cual involucra la transparencia en todos los actos de la gestión pública de parte de los actores involucrados, c) Realizar una Planificación y diseño de proyectos de acuerdo a las normas establecidas: Elaborar el Plan Multianual de la Inversión Privadas, determinando y priorizando a mediano y largo plazo, teniendo una concepción integral de programas de inversión; se tiene aplicar instrumentos de gestión, tales como una evaluación de Valor por dinero, realizar informes de riesgos y llegar a una matriz de riesgos; se tiene que realizar hitos funcionales y no hitos constructivos; debe guiarse por los lineamientos establecidos por el ente Rector, como por ejemplo los contratos y bases estandarizados que permitirán reducir plazos y mayor transparencia y predictibilidad a los inversionistas privados.

Asimismo, durante la Gestión Contractual, se tiene que tener presente: La asignación de riesgos y las condiciones de competencia deben de mantenerse cuando durante toda la etapa de ejecución contractual, sobre todo cuando se realizan modificaciones contractuales; la entrega de áreas de concesión debe de

realizarse antes de la suscripción del contrato o a lo más antes del cierre financiero; una eficiente supervisión para el cumplimiento de la calidad y niveles de servicio; se debe de disuadir comportamientos oportunistas durante la etapa de ejecución contractual, como aplicando penalidades o terminación anticipada del contrato en caso exista incumplimientos contractuales debido a comportamientos oportunistas y siempre tener presente la transparencia y rendición de cuentas por todos los actores involucrados en las Asociaciones Público Privadas.

Además, durante las Renegociaciones o modificaciones contractuales, debería de tenerse en cuenta: El marco legal vigente, principalmente los principios que rigen las asociaciones público-privadas como las condiciones de competencia, Valor por dinero, transparencia y otros; en modificaciones contractuales es importante la rendición de cuentas y la transparencia por parte del Estado (Administración Concedente) y el Concesionario.

Finalmente, se tiene que priorizar el cumplimiento de niveles de servicio a fin de cumplir con el objeto del contrato y tiene que elaborar matrices e informes de evaluación de impacto de adendas respecto del contrato original.

CONCLUSIONES

Según lo evidenciado, se aprecia que se pagaron mayores costos de inversión, productos de presuntos hechos irregulares – actos de corrupción; los cuales se materializaron a través de la suscripción de Modificaciones contractuales, en muchos de los casos, no respetaron algunos principios de rigen las APPS: Transparencia, asignación de riesgos y condiciones de competencias.

Adoptar esquemas legales y contractuales completos y coherentes para las APP, con un marco legal general y específicamente regule las APP y las consecuencias derivadas de hechos de corrupción.

Existe problemas de tipo transversal, y cuyas lecciones aprendidas están sobre todo en tener en cuenta: Gobernanza e Institucionalidad por parte del Estado, Realizar una Planificación y diseño de proyectos de acuerdo a las normas establecidas; y durante la Gestión Contractual, se tiene que tener presente los principios de APPs, y la entrega de terrenos libre de interferencias deben de ser entregados antes de la ejecución contractual; además, durante las Renegociaciones o modificaciones contractuales, se debe tener en cuenta los principios de las APPs.



Asimismo, es necesario adoptar reglas de integridad específicas para los funcionarios involucrados y utilizar las TI a lo largo de las fases de la APP.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alarco, G. (2015). ¿Negocio Público o Privado? Ventajas y desventajas de las asociaciones públicas privadas (APP) en América Latina. La Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derecho (Latindadd). <https://acortar.link/72Zlws>
- Arias, J. (2021). Diseño y Metodología de investigación (Enfoques Consulting EIRL). Enfoques Consulting EIRL. <https://bit.ly/3SjTDcu>
- Baca, E. (2017). Las asociaciones público-privadas en el Perú: ¿Beneficio público o negocio privado? Grupo Propuesta Ciudadana. <https://acortar.link/Dq00l3>
- Benavente, P., Escaffi, J., Távara, J., y Segura, A. (2017). Las Alianzas Público-Privadas (APP) en el Perú: Beneficios y Riesgos. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://acortar.link/Dew6pl>
- Carrasco, C., Chimpén, S., y Gálvez, S. (2021). Impactos financieros de las adendas en contratos de concesión cofinanciados [Tesis de Postgrado, Universidad del Pacífico]. Repositorio institucional de la Universidad del Pacífico. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2886911>
- Contraloría General de la República. (2015). Causas y efectos de las renegociaciones contractuales de las APPs en el Perú. Contraloría General de la República. <https://acortar.link/SJck7t>
- De Michele, P., Prats, J., y Losada, I. (2018). Efectos de la corrupción en los contratos de asociaciones público-privadas: Consecuencias de un enfoque de tolerancia cero. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001355>
- Durand, F. (2018). Odebrech la empresa que capturaba gobiernos. Fondo Editorial de la PUCP. <https://acortar.link/x6LiKH>
- Da Silva Santos , F., & López Vargas , R. (2020). Efecto del Estrés en la Función Inmune en Pacientes con Enfermedades Autoinmunes: una Revisión de Estudios Latinoamericanos. Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano, 1(1), 46–59. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v1i1.9>



El Peruano. (2018a). Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. Normas Legales.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1707407-1>

El Peruano. (2018b). Decreto Legislativo 1362. Normas Legales. <https://acortar.link/SNzIVo>

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-hill. <https://bit.ly/4945Ecf>

Huber, L. (2015). Una interpretación antropológica de la corrupción. Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://acortar.link/6QoAI9>

Morales Fretes, F. R., & Ramírez Davalos, Y. G. (2023). Experiencia vivida por pacientes en diálisis peritoneal domiciliaria: Estudios de casos en la ciudad Pilar, Paraguay. Revista Veritas De Difusão Científica, 4(2), 37–54. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v4i2.45>

Martínez, O., Aranda , R., Barreto , E., Fanego , J., Fernández , A., López , J., Medina , J., Meza , M., Muñoz , D., & Urbieta , J. (2024). Los tipos de discriminación laboral en las ciudades de Capiatá y San Lorenzo. Arandu UTIC, 11(1), 77–95. Recuperado a partir de <https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/179>

Nieto Merino , J.-C., Pérez Gómez, L. S., Michelle Luna, N., Gay Villanueva , J. A., & Garcia Avila, Y. S. (2024). Alcance y Precisión a Bajo Costo: Fabricando Prótesis de Dedo con Impresión 3d Fdm en Petg. Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica , 4(1), 2224–2233. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.176>

Pandey, P., y Pandey, M. (2021). Research methodology tools and techniques. Bridge Center. <https://acortar.link/I2uq3w>

Pastor, G. (2019). La asignación de riesgos en los contratos de asociaciones público privadas como medida eficiente para evitar los sobrecostos en la ejecución contractual [Tesis de Pregrado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio institucional de la Universidad San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/4663>



- Santes, R. (2018). Corrupción en asociaciones público-privadas para la creación de infraestructura: La estela de Odebrecht en México. *Revista Andina De Estudios Políticos*, 8(2), 1-24. <https://doi.org/10.35004/raep.v8i2.56>
- Velásquez, A. (2018). El fracaso de las Asociaciones Público Privadas (APP) mediante concesión en proyectos de infraestructura de transporte en Perú. *Artículos de revistas*. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3351751>
- v, H., & Quispe Coca, R. A. (2024). Tecno Bio Gas. *Horizonte Académico*, 4(4), 17–23. Recuperado a partir de <https://horizonteacademico.org/index.php/horizonte/article/view/14>
- Zamora Choez, E. L., & Carlos Arturo. (2024). Facturación Electrónica y su Impacto Económico en las Imprentas Autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Manta. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 5(1), 151–171. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i1.83>

